



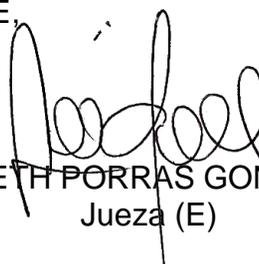
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Tres de febrero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00275-00

En la presente acción de tutela, promovida por el señor JORGE ARLEY URIEL CORREA y OTROS, se requiere al ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIO DE ALTA SEGURIDAD RECLUSIÓN ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ ITAGÜÍ – EPAMSCAS ERE JP ITAGÜÍ, para que allegue la constancia de notificación de la decisión proferida por esta agencia judicial en la acción constitucional, el pasado 22 de enero, pues de la que se allegó del día 01 de febrero de 2021, se observa que sólo fue notificado el señor JORGE ARLEY URIEL CORREA, quedando pendiente la notificación de los demás accionantes JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ SALAZAR, EDILBERTO CORREA, FERNANDO VARGAS HERNÁNDEZ, SAÚL ARNOLDO CEBALLOS MORALES, GIOVANNY VELÁSQUEZ, LUIS FERNANDO DIOSSA FRANCO, DALVIER PÉREZ ÁLVAREZ, GUILLERMO DE JESÚS ACEVEDO MEJÍA, RAMIRO CEBALLOS MORALES, RUBÉN DARÍO MORALES GONZÁLEZ, LUIS ALBERTO ANDRADE MANTILLA, NUMAR ALBERTO ÁLVAREZ MUÑOZ, PEDRO ANTONIO ARISTIZABAL, RUBÉN DARÍO RAMOS SUAREZ, EDER ARTURO POLO JARAMILLO, LEONEL CARDONA ORTEGA, JOSÉ OSVALDO CORTÉS, ALEXANDER SUAREZ DÍAZ, GUSTAVO JOSÉ VELÁSQUEZ BERRIO, OCTAVIO CLAVIJO ÁLVAREZ, JHOAN GONZÁLEZ GAVIRIA, ÁNGEL MARÍA HERNÁNDEZ CARRILLO, ALBEIRO SÁNCHEZ, ROBERTH VERA, LUIS ARTURO MAZO, NELSON OLARTE, FARLEY MARTÍNEZ, HÉCTOR DARÍO TIRADO, CARLOS ARTURO CALDERÓN GARCÍA, CESÁR ANDRÉS MARÍN BOLAÑOS, LUIS ADRIÁN PALACIO LONDOÑO, GERMÁN MANUEL ALARCÓN Y CARLOS AUGUSTO PINO CORREA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIE H. PORRAS GONZÁLEZ
Jueza (E)

RADICADO N° 2020-00275-00

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 018 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 04 de febrero de
2021 a las 8 a.m.

La Secretaria

